SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000501

FACTURA AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 (DD) 09 (MM) 2026 (AAAA)

VIGENCIA DE LA POLIZA

	DD	MM	AAAA	HORA
DESDE	05	09	2026	00:00
HASTA	05	09	2027	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN: 07 (DD) 09 (MM) 2026 (AAAA)

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

ASEGURADO INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

BENEFICIARIO INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Actividad	COLEGIO
Ciudad de Ubicacion del Riesgo	BARRANCABERMEJA
Departamento	SANTANDER
Localidad / Barrio/Comuna	BARRANCABERMEJA
Direccion del Riesgo	CALLE 57 N° 13 - 23

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Contenidos	$827,508,554.00	.00%		$.00
SECCIÓN I - DAÑOS MATERIALES		.00%		$.00
Incendio y/o Rayo	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Actos de Autoridad	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Explosión	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Tifón,Huracán Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Granizo, Aeronaves, Vehículos y Humo	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Daños por Agua	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Anegación, Avalancha y Deslizamiento	$827,508,554.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular	$827,508,554.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Actos Mal Intencionados de Terceros	$827,508,554.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Hurto Calificado	$827,508,554.00	10.00%	4.00 smmlv	$.00
Hurto Simple para Equipo de Oficina	$113,350,211.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Asistencia Pyme	Si	.00%		$.00
SECCIÓN II TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI		.00%		$.00
Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami	$827,508,554.00	2.00%	3.00 smmlv	$.00
SECCIÓN V - EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		.00%		$.00
Equipo Eléctrico y Electrónico	$113,350,211.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
E.E/ Equipos Móviles y Portátiles	$103,715,208.00	20.00%	2.00 smmlv	$.00
SECCIÓN IX - ROTURA DE MAQUINARIA (BÁSICO)		.00%		$.00
Rotura Maquinaria (Básico)	$164,775,909.00	8.00%	1,000,000.00 Pesos	$.00
SECCION X - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		.00%		$.00
Predios Labores y Operaciones.	$100,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	$.00
Gastos Médicos (Aplicable a RC)	Si	.00%		$.00
CLAUSULAS ADICIONALES	Si	.00%		$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$927,508,554.00	$2,139,051.00		$406,420.00	$2,545,471.00

COASEGURO

COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	.%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
901588826	AGENCIA DE SEGUROS PROTECCION TOTAL LTDA	.%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000501

FACTURA AB013767

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA

PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62

ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DESDE	DD	05	MM	09	AAAA	2026	**HORA**	00:00
HASTA	DD	05	MM	09	AAAA	2027	**HORA**	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23

E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM

NIT/ CC 829000548
TEL/ MOVIL 3203843574

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000501

FACTURA
AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA

PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62

ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA POLIZA

DESDE	DD 05	MM 09	AAAA 2026	**HORA**	00:00
HASTA	DD 05	MM 09	AAAA 2027	**HORA**	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
NIT/ CC 829000548
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
TEL/ MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- DAÑOS POR AGUA.
- ANEGACIÓN, AVALANCHA O DESLIZAMIENTO.
- ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, ASONADA, MOTÍN CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR Y HUELGA.
- ACTOS DE AUTORIDAD

COBERTURAS ADICIONALES

TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI

SE AMPARAN LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS QUE SUFRA LA PROPIEDAD ASEGURADA CAUSADOS POR UN TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA; MAREJADA O TSUNAMI O POR EL INCENDIO ORIGINADO POR TALES FENÓMENOS, LAS PÉRDIDAS Y DAÑOS AMPARADOS POR LA PRESENTE COBERTURA DARÁN ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN SEPARADA POR CADA UNO DE ESTOS FENÓMENOS, SIN EXCEDER EN TOTAL DEL VALOR ASEGURADO

LUCRO CESANTE POR DAÑO MATERIAL: COBERTURA NO CONTRATADA

DAÑO INTERNO POR ROTURA DE MAQUINARIA: $164.775.909

SEGURO TRADICIONAL CON LOS EQUIPOS ASEGURADOS AL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO. ES NECESARIO LA RELACIÓN DISCRIMINADA DE EQUIPOS ASEGURADOS CON SUS CORRESPONDIENTES CARACTERÍSTICAS Y VALORES INDIVIDUALES. EL ASEGURADO SE COMPROMETE A PRESENTAR LISTADO DE LAS MÁQUINAS QUE TENGAN VALORES INDIVIDUALES MAYORES O IGUALES A $200,000.000. EN CASO DE QUE UNA MÁQUINA NO SE ENCUENTRE EN EL LISTADO LA RESPONSABILIDAD DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. QUEDARÁ LIMITADA HASTA EL VALOR DE DICHA MÁQUINA SIN EXCEDER DE $200.000.000 PARA ESTE BIEN, POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR ROTURA DE MAQUINARIA, SIN EMBARGO, LA EQUIDAD SEGUROS SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN EL MOMENTO DE SINIESTRO SI EL EQUIPO O MÁQUINA SE INCLUYÓ DENTRO DE LA SUMA GLOBAL CON EL FIN DE ATENDER O NO LA RECLAMACIÓN.

DAÑO INTERNO POR EQUIPO ELECTRÓNICO: $217.065.419

SEGURO TRADICIONAL CON LOS EQUIPOS ASEGURADOS AL 100% DEL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO. ES NECESARIO LA RELACIÓN DISCRIMINADA DE EQUIPOS ASEGURADOS CON SUS CORRESPONDIENTES CARACTERÍSTICAS Y VALORES INDIVIDUALES.

EL ASEGURADO SE COMPROMETE A PRESENTAR LISTADO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS QUE TENGAN VALORES INDIVIDUALES MAYORES O IGUALES A $50.000.000. EN CASO DE QUE UN EQUIPO ELECTRÓNICO NO SE ENCUENTRE EN EL LISTADO, LA RESPONSABILIDAD DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. QUEDARÁ LIMITADA HASTA EL VALOR DE DICHA EQUIPO SIN EXCEDER DE $50.000.000 PARA ESTE BIEN, POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR DAÑO INTERNO EN EQUIPO ELECTRÓNICO O SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA, SIN EMBARGO LA EQUIDAD SEGUROS O.C. SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO SI EL EQUIPO O MÁQUINA SE INCLUYÓ DENTRO DE LA SUMA GLOBAL CON EL FIN DE ATENDER O NO LA RECLAMACIÓN.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: $100.000.000

LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ A LOS TERCEROS AFECTADOS LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO POR HABER INCURRIDO EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE ACUERDO CON LEY, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE, PRODUCIÉNDOSE DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CAUSE LESIONES CORPORALES, DAÑOS MATERIALES O PERJUICIOS DERIVADOS DE DICHOS DAÑOS O LESIONES Y LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, SEGÚN TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. (30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI)

DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS;LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES O PERJUICIOS ECONÓMICOS QUE SEOCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTRO OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

1.1 LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO DESARROLLA Y REALIZA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.

1.2 LAS OPERACIONES QUE LLEVA A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS, Y EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS ESPECIFICADO EN LA SOLICITUD Y EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. POR LO TANTO, LA EQUIDAD CUBRE LAS INDEMNIZACIONES QUE TENGA QUE PAGAR EL ASEGURADO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE DERIVADA DE:

1.2.1 USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS

1.2.2 USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.2.3 AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS SIEMPRE SEAN INSTALADAS POR EL ASEGURADO.

1.2.4 INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000501

FACTURA
AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

DD	MM	AAAA
07	09	2026

VIGENCIA DE LA POLIZA

	DD	MM	AAAA	HORA
DESDE	05	09	2026	00:00
HASTA	05	09	2027	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN

DD	MM	AAAA
07	09	2026

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE RENOVACIÓN DE PÓLIZA PARA LA VIGENCIA DESCRITA EN CARATULA SEGÚN SOLICITUD RECIBIDA.

TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO:
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
NIT: 8 2 9 0 0 0 5 4 8 - 1

DIRECCIÓN: CALLE 57 N° 13 - 23 BARRIO PUEBLO NUEVO
CIUDAD: BARRANCABERMEJA - SANTANDER

VALORES ASGURADOS

BIENES ASEGURADOS	VALORES ASEGURADOS
MUEBLES Y ENSERES	$445.667.226
EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO FIJO	$113.350.211
EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO MÓVIL	$103.715.208
MAQUINARIA	$164.775.909

SUSTRACCIÓN	HURTO CALIFICADO	$827.508.554
HURTO SIMPLE (SOLO PARA EQUIPO DE OFICINA)		$113.350.211
RIESGOS PATRIMONIALES		
RC EXTRACONTRACTUAL (PLO)		$100.000.000
RC PATRONAL EVENTO		$50.000.000
RC PATRONAL VIGENCIA		$100.000.000
RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS EVENTO		$100.000.000
RC DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VIGENCIA		$100.000.000
RC CRUZADA EVENTO		$50.000.000
RC CRUZADA VIGENCIA		$100.000.000
RC PARQUEADEROS EVENTO		$25.000.000
RC PARQUEADEROS VIGENCIA		$50.000.000
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS EVENTO		$20.000.000
RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS VIGENCIA		$20.000.000
RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES EVENTO		$50.000.000
RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES VIGENCIA		$100.000.000
LIMITE DE GASTOS MÉDICOS EVENTO		$15.000.000
LIMITE DE GASTOS MÉDICOS VIGENCIA		$50.000.000
BIENES BAJO, CUIDADO TENENCIA Y CONTROL		$100.000.000

OTRAS COBERTURAS
DAÑO INTERNO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO $113.350.211
MOBILES $103.715.208
ROTURA DE MAQUINARIA $164.775.909 ASISTENCIA PYME INCLUIDA
LIMITES ASEGURADOS POR COBERTURA

BIENES ASEGURADOS: EDIFICACIONES, MEJORAS LOCATIVAS, MUEBLES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y MERCANCÍAS EN GENERAL DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLOS SOBRE LOS CUALES TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y CUYO VALOR SE ENCUENTRE INCLUIDO DENTRO DEL VALOR ASEGURADO.

CONDICIONES GENERALES: SON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL SEGÚN EL TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C. (30/04/2021 -1501-P-07--00000000000002803).

COBERTURA DE DAÑO MATERIAL: LA MODALIDAD DE LA PÓLIZA ES COBERTURA TODO RIESGO A PRIMERA PERDIDA RELATIVA AL 100%, CON APLICACIÓN DE INFRASEGURO.

DAÑO MATERIAL

INCENDIO Y/O RAYO

AMPARA LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES ASEGURADOS COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE INCENDIO Y/O RAYO Y DEL CALOR Y EL HUMO PRODUCIDOS POR ESTOS FENÓMENOS, SE ENTIENDE CUBIERTO EL INCENDIO OCASIONADO POR ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, INCLUIDO EL DERIVADO DE ACTOS TERRORISTAS Y DE MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS.

- EXPLOSIÓN.
- TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, CAÍDA DE AERONAVES U OBJETOS QUE SE DESPRENDAN DE ESTAS, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES CONTRA EL PREDIO ASEGURADO Y HUMO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000501

FACTURA
AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA POLIZA

	DD	MM	AAAA			
DESDE	05	09	2026	**HORA**	00:00	
HASTA	05	09	2027	**HORA**	00:00	

FECHA DE IMPRESIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

1.2.5 EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.

1.2.6 LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

1.2.7 LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR MEDIO DE PERSONAL DEL ASEGURADO DE FIRMA ESPECIALIZADA Y PERROS GUARDIANES DEL ASEGURADO.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE POR UN ACONTECIMIENTO QUE CAUSE UN ACCIDENTE DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS, EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, O DEL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y/O CUALQUIER OTRO SEGURO OBLIGATORIO QUE HAYA SIDO CONTRATADO O DEBIDO CONTRATAR PARA EL MISMO FIN.

RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS: Amparalaresponsabilidadcivilextracontractual,quellegueaser imputableenformadirectaoindirectaalasegurado,por eventosocurridosdurantelavigenciadelapólizayacaecidosdentrodel territoriodelaRepúblicadeColombia,segúntextodelaforma30/04/2021-1501 NT-P-07-0000000000002803. Hasta el 50% del límite asegurado en el amparo básico, pero en ningún caso podrá ser superior a $200.000.000 Evento / Vigencia

RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DEL ASEGURADO POR LOS HECHOS DE SUS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, LA CUAL OPERA EN EXCESO DE SUS PROPIAS PÓLIZAS CUYO LÍMITE DE RC NO PUEDE SER INFERIOR DE $100.000.000. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC SE APLICARÁ VALOR DE $100.000.000 COMO PRIORIDAD. COBERTURA HASTA EL 100% DEL LÍMITE ASEGURADO EN EL AMPARO BÁSICO VIGENCIA.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: AMPARA A CADA ASEGURADO NOMBRADO EN LA PÓLIZA, POR LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS DAÑOS QUE SE OCASIONEN ENTRE LOS MISMOS ASEGURADOS. NO OBSTANTE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA EQUIDAD CON RESPECTO A LOS ASEGURADOS NOMBRADOS NO EXCEDERÁ LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ESTIPULADO EN LA PÓLIZA, ES DECIR, QUE LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO NO INCREMENTARA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA EQUIDAD.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS: AMPARA EL HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y CONTROL EL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS, VIGILADOS Y EXISTA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHÍCULOS

BIENES BAJO, CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD EN PREDIOS Y POR OPERACIONES CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES BAJO SU CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL. SE EXCLUYE LA PÉRDIDA Y/O DAÑOS A LOS BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS EN DONDE EL ASEGURADO SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS EN EL GIRO NORMAL DE SU ACTIVIDAD. OPERA EN EXCESO DEL SEGURO OBLIGATORIO SOAT Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO QUE EL VEHÍCULO POSEA. HASTA EL 20% DEL LÍMITE ASEGURADO EN EL BÁSICO PERO NUNCA SERÁ SUPERIOR A $500.000.000 EVENTO / VIGENCIA. ESTE SUBLÍMITE OPERA EN EXCESO DEL LÍMITE DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES MÍNIMO DE $100.000.000, EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC SE APLICARÁ ESTE VALOR DE $100.000.000 COMO PRIORIDAD.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y POSEEDORES: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA FRENTE A LOS PROPIETARIOS POR DAÑOS A SUS INMUEBLES QUE EL ASEGURADO OCUPE A TITULO DE MERA TENENCIA (ARRENDAMIENTO, PRÉSTAMO, COMODATO Y SIMILARES) PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EN DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

GASTOS MÉDICOS: SE ENTIENDE AQUELLOS GASTOS MÉDICOS RAZONABLES QUE EN PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SUBSIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO, POR CONCEPTO DE LOS NECESARIOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA, DE HOSPITAL, DE ENFERMERAS Y MEDICAMENTOS, COMO CONSECUENCIA DE LESIONES CORPORALES PRODUCIDAS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAMENTE AMPARADAS. LIMITE POR PERSONA $5.000.000, LÍMITE POR EVENTO $15.000.000 Y EN AGREGADO ANUAL $50.000.000.

SUBLÍMITES

- GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE BIENES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS DE EXTINCIÓN DEL SINIESTRO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS PARA LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS HASTA EL 15% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- HONORARIOS PROFESIONALES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS Y FLETE EXPRESO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO.
- GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETE AÉREO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO.
- GASTOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO ASEGURADO HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO.
- GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA HASTA EL 1% DEL VALOR ASEGURADO EN EDIFICIO MAS CONTENIDOS

LA SUMA MÁXIMA QUE LA EQUIDAD SEGUROS INDEMNIZARÁ POR UNO, VARIOS O TODOS LOS CONCEPTOS EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR AL

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000501

FACTURA
AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
07 DD	09 MM	2026 AAAA	DESDE	DD 05	MM 09	AAAA 2026	HORA	00:00		07 DD	09 MM	2026 AAAA
			HASTA	DD 05	MM 09	AAAA 2027	HORA	00:00				

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/ CC 829000548
TEL/ MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

(20%) DE LA SUMA ASEGURADA DE LOS BIENES AFECTADOS POR EL SINIESTRO. ESTE PORCENTAJE CONSTITUYE UN SUBLÍMITE DE LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA, QUE LA EQUIDAD SEGUROS ASUME Y POR TANTO NO INCREMENTARÁ LA SUMA ASEGURADA, NI ESTARÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE INFRASEGURO.

OTRAS CONDICIONES OTORGADAS:

- REVOCACIÓN PÓLIZA 30 DÍAS CALENDARIO, EXCEPTO HMACC/AMIT 10 DÍAS.
- TRASLADO TEMPORAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: HASTA $10.000.000 CON AVISO 60 DÍAS, SE EXCLUYE EL TRANSPORTE
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA CON EXCEPCIÓN DE LOS AMPAROS DE RCE, RC D&O.
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO INFIDELIDAD DE EMPLEADOS HASTA UNA SOLA VEZ EL LÍMITE ASEGURADO CONTRATADO CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL
- AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO 15 DÍAS.
- PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA SOBRE SALVAMENTOS.
- DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES. DE MUTUO ACUERDO
- PRESERVACIÓN DE BIENES.
- AMPARO AUTOMÁTICO NUEVOS BIENES HASTA EL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE CONTENIDOS, AVISO 30 DÍAS.
- LABORES Y MATERIALES.
- ÍNDICE VARIABLE, SIEMPRE Y CUANDO FIGURE CONTRATADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA.
- PÉRDIDA DE CONTENIDOS EN TANQUES DEBIDO A ROTURA DE MAQUINARIA
- HURTO SIMPLE: PARA EQUIPO FIJO DE OFICINA O EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO Y PARA EQUIPO MÓVIL O PORTÁTIL DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE DECLARADASU SUMA ASEGURADA EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA. PARA LOS DEMÁS BIENES SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y LA DESAPARICIÓN MISTERIOSA.
- ROTURA ACCIDENTAL DE VIDRIOS

CLAUSULAS PARTICULARES:

- CLAUSULA DE MARCAS DE FÁBRICA
- CLAUSULA DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO
- CLAUSULA DE DESIGNACION DE BIENES O DENOMINACION EN LIBROS
- HONORARIOS DE AUDITORES, REVISORES Y CONTADORES
- GASTOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO ASEGURADO
- BIENES DE PROPIEDAD DE DIRECTORES Y EMPLEADOS
- GASTOS PARA LA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS MÁXIMO 100 SMMLV
- GASTOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS Y FLETE EXPRESO MÁXIMO 100 SMMLV.
- AMPARO DE MÁQUINAS O EQUIPOS EN DEMOSTRACIÓN MÁXIMO 150 SMMLV 30 DÍAS.
- AMPARO PARA BIENES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN EL TERRITORIO COLOMBIANO MÁXIMO 150 SMMLV.
- ANEXO DE COBERTURA AUTOMÁTICA PARA EQUIPOS DE REEMPLAZO SIN SER SUPERIOR A 100 SMMLV.
- ANEXO DE AMPARO DE HURTO DE ELEMENTOS Y PARTES DE EDIFICIOS.

EXCLUSIONES

LAS EXCLUSIONES APLICABLES A ESTE SEGURO, ASÍ COMO A LOS ANEXOS Y AMPAROS ADICIONALES EN LOS QUE RESULTE PERTINENTE, ESTÁN DEFINIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO DISPONIBLE EN NUESTRO PORTAL WEB BAJO EL CÓDIGO DE REFERENCIA PARA ESTE DOCUMENTO 30/04/2021-1501-P-07-00000000000002803-D0CI

TABLAS DE DEMÉRITO
EQUIPOS ELECTRÓNICOS:

EDAD DEL EQUIPO	PORCENTAJE DE DEMÉRITO
HASTA 3 AÑOS	0%
MÁS DE 3 Y MENOS DE 4 AÑOS	20%
MÁS DE 4 Y MENOS DE 5 AÑOS	30%
MÁS DE 5 Y MENOS DE 6 AÑOS	40%
MÁS DE 6 AÑOS	50%

ROTURA DE MAQUINARIA:

EDAD DEL EQUIPO	PORCENTAJE DE DEMÉRITO
HASTA 2 AÑOS	0%
MÁS DE 2 Y MENOS DE 3 AÑOS	10%
MÁS DE 3 Y MENOS DE 4 AÑOS	15%
MÁS DE 4 Y MENOS DE 5 AÑOS	20%
MÁS DE 5 Y MENOS DE 6 AÑOS	25%
MÁS DE 6 Y MENOS DE 8 AÑOS	30%

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA AB000501

FACTURA AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA
PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62
ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA POLIZA

	DD	MM	AAAA		
DESDE	05	09	2026	**HORA**	00:00
HASTA	05	09	2027	**HORA**	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MÁS DE 8 Y MENOS DE 10 AÑOS 40%
MÁS DE 10 AÑOS 50%

PARA DETERMINAR LA EDAD DEL EQUIPO SE TENDRÁ EN CUENTA LA FECHA DE LA FACTURA DE COMPRA DEL EQUIPO NUEVO.

DEDUCIBLES

- INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN, TIFÓN, HURACÁN, TORNADO, CICLÓN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, CAÍDA DE AERONAVES U OBJETOS QUE SE DESPRENDAN DE ESTAS, CHOQUE DE VEHÍCULOS TERRESTRES. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- DAÑOS POR AGUA. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- ANEGACIÓN, AVALANCHA O DESLIZAMIENTO. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- HUELGA. MOTÍN. ASONADA. CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- HURTO CALIFICADO. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 4 SMMLV
- HURTO SIMPLE. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI. 2% DEL VALOR ASEGURABLE MÍNIMO 3 SMMLV
- DAÑO INTERNO EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES. 20% PARA TODA Y CADA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PATRONAL. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC CRUZADA. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PARQUEADEROS. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- RC PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS O POSEEDORES. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV

RC PRODUCTOS 20% del valor de la pérdad mínimo 3 SMMLV

- GASTOS MÉDICOS. SIN DEDUCIBLE
- BIENES BAJO, CUIDADO TENENCIA Y CONTROL. 10% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 1 SMMLV
- ROTURA DE MAQUINARIA. 8% del valor de la pérdida mínimo $1.000.000

ASISTENCIA PYME // NÚMERO DE EVENTOS COMBINADOS

- PLOMERÍA: 30 SMDLV POR EVENTO
- ELECTRICIDAD: 30 SMDLV POR EVENTO
- CERRAJERÍA: 30 SMDLV POR EVENTO
- ROTURA DE VIDRIOS: 30 SMDLV POR EVENTO
- GASTOS REPARACIÓN DE EMERGENCIAS DE VIDRIERÍA EN ESTANTERÍAS: 30 SMDLV POR EVENTO
- GASTOS DE TRASLADO DE BIENES: 40 SMDLV POR EVENTO
- VIGILANTE O CELADOR SUSTITUTO: HASTA POR 7 DÍAS, MÁXIMO 2 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- ORIENTACIÓN JURÍDICA: HASTA 7 EVENTOS POR VIGENCIA
- EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS: ILIMITADA
- ASEADOR(A) SUSTITA: HASTA POR 5 DÍAS, MÁXIMO 2 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: HASTA POR 5 DÍAS, MÁXIMO 1 EVENTOS EN LA VIGENCIA
- ASISTENCIA MÉDICA: ILIMITADA
- GASTOS DE REPARACIÓN PROPIEDADES VECINAS: 30 SMDLV POR EVENTO

Límite de indemnización

Los valores indicados como sublímites para las diferentes coberturas corresponden al monto máximo que la Compañía podrá

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AB000501

FACTURA
AB013767

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB013516
AGENCIA BARRANCABERMEJA

PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6076852842
DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62

ORDEN 1
USUARIO ALACOSTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

VIGENCIA DE LA POLIZA

DESDE	DD 05	MM 09	AAAA 2026	**HORA**	00:00
HASTA	DD 05	MM 09	AAAA 2027	**HORA**	00:00

FECHA DE IMPRESIÓN

07	09	2026
DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
DIRECCIÓN CALLE 57 N° 13 - 23
E-MAIL COL.GALAN@HOTMAIL.COM
NIT/CC 829000548
TEL/MOVIL 3203843574

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

indemnizar por cada amparo. No obstante, dichos sublímites hacen parte de la suma asegurada contratada y no representan valores adicionales a esta. En consecuencia, la indemnización que pagará la Compañía no podrá superar la suma asegurada establecida en la carátula de la póliza para la respectiva cobertura.

EXCLUSIONES, EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES CONTENIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL, SE EXCLUYEN DE MANERA GENERAL PARA TODAS LAS COBERTURAS CONTRATADAS LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES ASEGURADOS ASÍ:

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO NO CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN EL MANEJO Y MANIPULACIÓN DE EXTINTORES Y CAPACITACIÓN QUE DEBE ESTAR CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO NO CUENTA CON SEGURIDAD FÍSICA CONSISTENTE EN VIGILANCIA PERMANENTE POR PERSONAL ARMADO, O ALARMA MONITOREADA -CUALQUIERA DE LAS DOS, PERO PRESTADA LAS 24 HORAS Y POR PARTE DE FIRMA ESPECIALIZADA REGLAMENTADA POR LAS AUTORIDADES PARA TAL FIN, DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO NO MANTIENE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PREDIO ASEGURADO ENTUBADAS EN SU TOTALIDAD AL 100%, CON SUS RESPECTIVOS TACOS O BREAKERS EN BUEN ESTADO.

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO NO CUENTA CON CONEXIONES POLO A TIERRA, SUPRESORES DE PICOS Y/O REGULADORES DE VOLTAJE PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO NO CUENTA CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN DE LAS RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA, SITIOS DE RESTRINGIDO ACCESO, PROHIBICIÓN DE FUMAR Y SITIOS DE PELIGRO.

SE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS Y/O RECLAMACIONES SI EL ASEGURADO DURANTE TODA LA VIGENCIA NO MANTIENE DE FORMA ADECUADA EXTINTORES SUFICIENTES EN EL PREDIO, CON CARGA VIGENTE, DEBIDAMENTE UBICADOS, SEÑALADOS Y AL ALCANCE DE CUALQUIER PERSONA PARA CASOS DE EMERGENCIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NFPA 10 Y/O NTC 2885.

NO SE OTORGARÁ COBERTURA DE DAÑO INTERNO EN CASO DE NO CUMPLIR CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECOMENDADO POR EL FABRICANTE CONTRATADO CON FIRMA ESPECIALIZADA O REALIZADO POR PERSONAL DE NÓMINA, SIEMPRE Y CUANDO TENGA UN DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. SE DEBE LLEVAR LA HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS.

NO SE OTORGA COBERTURA SI EL ASEGURADO NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS DESAGUADEROS Y/O BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS, ASÍ COMO REVISIÓN, MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO / AZOTEA, POR LO MENOS CADA 6 MESES, EN PREVENCIÓN DE HUMEDADES O FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS